



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL  
DIDECO  
Depto Programas Comunitarios

REF. : Llamado a concurso para la contratación de un(a) profesional Sociólogo para realizar diagnóstico de Infancia y Juventud.

15 OCT 2019

## DECRETO ALCALDICIO N° 1627

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar los servicios de un(a) profesional Sociólogo para que elabore un diagnóstico de Infancia y Juventud en la comuna de Yumbel, con el fin de conocer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en cuanto aspectos que influyen en el desarrollo y la promoción de los derechos para así entregar fundamentos para realizar intervenciones futuras en este ámbito a nivel comunal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1954 del 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### DECRETO:

1. **Llámesse** a Concurso Público, para la contratación de un profesional(a) Sociólogo para la realización de diagnóstico para Infancia y Juventud en la comuna de Yumbel.
2. **Declárese** que el comité de selección que preparará y realizará el concurso público, estará integrado por:

- Héctor Iván Hermosilla Oportus, Grado 7º, Administrador Municipal
- Roberto Meza Sabelle , Grado 8, Director de Desarrollo Comunitario
- Jessica Briones Vergara, Grado 12, Encargada de Programas Comunitarios

Establézcase además, que en caso de ausencia de alguno de los integrantes del comité, asumirá el funcionario que le subrogue o algún funcionario relacionado al ámbito de trabajo que cada uno desempeña.

3. **Establézcase** las siguientes bases generales para el llamado a concurso dispuesto en el N° 1:

#### I. Identificación de la Municipalidad:

- Municipalidad de Yumbel
- R.U.T.: 69.150.900 – 1
- Dirección: O'Higgins N° 851, Yumbel.

#### II. Características y/o Perfil del Cargo:

##### **PROFESIONAL SOCIÓLOGO:**

Se requiere contratar los servicios de un (a) profesional Sociólogo de acuerdo a las siguientes características:

- Contar con el Título Profesional de Sociólogo
- Contar con experiencia laboral en su área de a lo menos 1 año y acreditado.
- Contar con experiencia en la aplicación de diagnósticos comunales
- Contar con experiencia en el área de capacitación y talleres de prevención
- Contar con experiencia en el trabajo de redes sociales
- Ser sociable, empático/a y tener facilidad de comunicación en distintos contextos sociales.

El profesional deberá desempeñar las siguientes funciones y/o actividades a desarrollar:

- Levantamiento de la información mediante fuentes primarias y secundarias, considerando marco teórico, métodos de la investigación, entre otros.
- Tabulación y análisis Cualitativo y Cuantitativo de la información

- Entregar los resultados, análisis y conclusiones de la información obtenida mediante la elaboración de informe interpretativo de los datos recabados.

### **III. Antecedentes requeridos para postular:**

- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Título Profesional
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- Fotocopia simple que acredite experiencia en la elaboración de diagnóstico
- Fotocopia simple que acrediten formación profesional adicional (doctorado, magíster, diplomado, post –títulos), cuando hubiere.

Obs. En caso de pasar la etapa de selección se solicitarán los antecedentes legalizados. Sólo pasaran a entrevista los que presenten la documentación solicitada.

### **IV.- Plazo y lugar de presentación de antecedentes:**

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Yumbel, ubicada en O' Higgins nº 851, desde el día miércoles 23 de octubre hasta el día miércoles 30 de octubre de 2019, de 8:00 – 13:00 hrs. En sobre cerrado dirigido al Alcalde.

### **V.- Factores y ponderaciones que se considerarán en la evaluación:**

- a) Aptitudes específicas para la elaboración de diagnóstico (entrevista personal).....: 30 pts.
- b) Experiencia en la elaboración de diagnóstico.....: 50 pts.
- c) Título profesional .....: 20 pts.

### **VII. Selección y notificación:**

El o la postulante que obtenga un puntaje igual o superior a 50 puntos pasará a entrevista, la cual será citada por vía telefónica para el día martes 5 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas con la Comisión evaluadora o a quien/es ésta designe. La Comisión elaborará una terna y quien seleccionará será el Alcalde.

### **VIII. Día en que se resolverá el Concurso:**

El Concurso se resolverá el día viernes 8 de noviembre de 2019, mediante Decreto Alcaldicio. El ganador/a del concurso deberá estar disponible para comenzar sus servicios a partir del mes de noviembre 2019 y/o en la fecha que se comunique durante la entrevista.

### **IX. Tipo de Contrato:**

El contrato será a Honorarios por un monto único y total de \$ 1.500.000 impuesto incluido, donde contempla un diagnóstico para Infancia y Juventud, a ejecutarse durante los meses de noviembre y diciembre.

### **X. Consultas:**

Se recibirán consultas en horario de atención de oficina al fono 043-2875916, Depto de Programas Comunitarios.

### **XI. Medios de Difusión:**

Se difundirá las bases generales a través de la radio local denominada Radio Centinela e Interactiva y mediante publicación en Página web de la Municipalidad [www.yumbel.cl](http://www.yumbel.cl)

Las bases generales podrán ser retiradas en la Oficina de Partes del Municipio.

4. **Impútese**, el gasto que demande el presente contrato a la cuenta 21.04.004.010.003, "Contratación profesional Diagnóstico juventud y niños" del presupuesto municipal vigente.

**"ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"**



**OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ADOLFO CABEZAS VEGA**  
**ALCALDE**

JCV/ORC/RMS/ibv

**Distribución:**

- Depto. Adm. y Finanzas
- Unidad Jurídica
- Depto Prog. Comunitarios
- Of. de Comunicaciones
- Archivo Of. de Partes